



**Vanti S.A., ESP
Estados Financieros Intermedios
Condensados Separados
Por el periodo de tres meses
terminado al 31 de marzo de 2020**

(No auditados)



Building a better
working world

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas Vanti S.A. ESP
Bogotá, D.C.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos de Vanti S.A. ESP, que comprenden el estado intermedio condensado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estados intermedios condensados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha; y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros intermedios condensados separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que incluyen la norma internacional de contabilidad 34 (Información financiera intermedia), e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados separados, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros separados al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vanti S.A. ESP, al 31 de marzo de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 00

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



Building a better
working world

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con los estados financieros intermedios condensados separados adjuntos al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

Los estados financieros separados de Vanti S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2020.

Ruth Maritza Falla Montalegre
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
15 de mayo de 2020



Certificación de los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

15 de mayo de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros intermedios condensados separados, certificamos:

Que para la emisión del estado intermedio condensado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, estado intermedio condensado separado de resultados, estado intermedio condensado separado de cambios en el patrimonio y estado intermedio condensado separado de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. E. Añaya Abello".
Rodolfo Enrique Añaya Abello
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Malagón Gaitán".
Mónica Malagón Gaitán
Contador

Vanti S.A., ESP**Estados intermedios Condensados Separados de Situación Financiera**

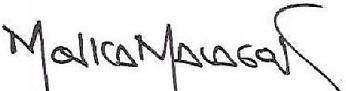
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de marzo 2020 (No auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	6	406.313.518	409.426.304
Activos por derecho de uso	8	36.156.627	42.019.288
Activos intangibles, neto	7	63.056.474	60.795.462
Inversiones en subsidiarias y asociadas	9	206.676.782	228.566.269
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	45.090.216	43.566.345
Activos por impuestos diferidos neto	20	14.763.040	14.495.795
		772.056.657	798.869.463
Activo corriente			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	467.625.257	402.092.833
Cuentas por cobrar partes relacionadas	12	81.173.133	20.660.214
Activos por impuestos corrientes	20	1.958.497	4.396.279
Gastos pagados por anticipado y otros activos	11	21.313.520	19.156.706
Inventarios		8.853.585	8.557.830
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	37.855.519	48.099.775
Efectivo restringido	13	25.763.593	28.993.199
		644.543.104	531.956.836
TOTAL DEL ACTIVO		1.416.599.761	1.330.826.299
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Capital emitido	15	27.688.191	27.688.191
Prima de emisión	15	68.555.353	68.555.353
Reservas	15	19.060.754	19.060.754
Resultado del ejercicio		61.614.707	247.344.675
Ganancias acumuladas		189.781.301	189.781.301
Total del patrimonio		366.700.306	552.430.274
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	29.120	52.388
Pasivos por derecho de uso	8	34.689.377	34.689.377
		34.718.497	34.741.765
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	16	314.977.423	315.110.428
Pasivos por derecho de uso	8	1.141.371	7.815.378
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	383.255.308	291.756.748
Cuentas por pagar partes relacionadas	12	45.618.984	37.814.851
Otras provisiones	18	327.212	339.307
Pasivos por impuestos corrientes	20	7.132.949	12.937.511
Otros pasivos no financieros	19	250.304.269	59.778.099
Impuesto a las ganancias por pagar	20	12.423.442	18.101.938
		1.015.180.958	743.654.260
TOTAL DEL PASIVO		1.049.899.455	778.396.025
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		1.416.599.761	1.330.826.299

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Intermedios Condensados Separados de Situación Financiera.



Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Malagón Gañán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)



Ruth Maritza Falla Montealegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2020)

Vanti S.A., ESP**Estados Intermedios Condensados Separados de Resultados**

(En miles de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción que está expresada en pesos colombianos)

Notas	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de	
	2020 (no auditado)	2019
Ingresos de actividades ordinarias	21	696.059.630
Costos de operación	22	570.940.421
Ganancia bruta		125.119.209
Gastos de administración	23	24.974.018
Gastos de ventas	24	31.061.914
Otros ingresos	26	1.785.645
Otros gastos	26	5.416.020
Ganancias por diferencias en cambio, netas	27	533.742
Ganancia operacional		65.986.644
Método de participación		17.069.324
Ingresos financieros	28	8.048.278
Costos financieros	28	7.947.786
Ganancia antes de la provisión para impuesto sobre la renta		83.156.460
Provisión para impuesto sobre la renta	20	21.541.753
Ganancia neta procedente de operaciones continuadas		61.614.707
Ganancia básica por acción (en pesos colombianos)		1.668,98
		1.753,71

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados intermedios condensados separados de resultados.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)

Ruth Maritza Falla Montealegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2020)

Vanti S.A., ESP**Estados Intermedios condensados Separados de Cambios en el Patrimonio**

(En miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas estatutarias y otras	Total Reservas	Ganancia Neta del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	27.688.191	68.555.353	13.844.095	5.216.659	19.060.754	247.344.675	189.781.301	552.430.274
Traslado de ganancia neta a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	(247.344.675)	247.344.675	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(247.344.675)	(247.344.675)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	61.614.707	-	61.614.707
Saldo al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	27.688.191	68.555.353	13.844.095	5.216.659	19.060.754	61.614.707	189.781.301	366.700.306

	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas estatutarias y otras	Total Reservas	Ganancia Neta del Ejercicio	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27.688.191	68.555.353	13.844.095	5.216.659	19.060.754	228.080.145	191.053.346	534.437.789
Traslado de ganancia neta a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	(228.080.145)	228.080.145	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(228.080.145)	(228.080.145)
Ganancia neta	-	-	-	-	-	64.742.749	-	64.742.749
Saldo al 30 de marzo de 2019 (no auditado)	27.688.191	68.555.353	13.844.095	5.216.659	19.060.754	64.742.749	191.053.346	371.100.393

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados intermedios condensados separados de cambios en patrimonio.



Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)

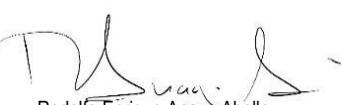


Ruth Maritza Falla Montealegre.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2020)

Vanti SA., ESP**Estados Intermedios Condensados Separados de flujos de efectivo**

(En miles de pesos colombianos)

	Por el periodo terminado al 31 de marzo de	
	2020 (no auditado)	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ganancia neta	61.614.707	64.742.749
Ajustes para conciliar la ganancia neta:		
Provisión para impuesto sobre la renta	21.541.753	24.918.185
Costos financieros	5.129.222	7.135.653
Gastos depreciación y amortización		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.979.316	5.778.284
Amortización de intangibles	4.067.235	4.275.111
Amortización activos derecho de uso	5.862.661	5.149.658
Deterioro de valor, neto		
Cuentas por cobrar	3.893.279	4.116.308
Recuperación provisiones para litigios	(12.095)	(94.258)
Método de participación	(17.069.324)	(10.693.798)
Otras que no afectan el efectivo		
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(114.855.569)	(100.956.560)
Inventarios	(295.755)	(520.415)
Cuentas por pagar y otros pasivos financieros y no financieros	97.314.714	19.988.994
Efectivo neto generado por las operaciones	73.170.144	23.839.911
Impuesto sobre la renta pagado	(1.625.034)	-
Intereses pagados	(4.570.705)	(5.491.625)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	66.974.405	18.348.286
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo, neto	(1.910.879)	(3.104.418)
Adquisiciones de intangibles	(6.328.247)	(3.279.195)
Efectivo neto utilizado generado por las actividades de inversión	(8.239.126)	(6.383.613)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos de préstamos	(4.593.234)	(13.617.366)
Dividendos decretados y pagados	(57.020.034)	-
Pagos pasivos por arrendamiento	(7.366.267)	(6.623.403)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	(68.979.535)	(20.240.769)
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(10.244.256)	(8.276.096)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	48.099.775	165.685.223
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	37.855.519	157.409.127
Transacciones no monetarias		
Reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento	-	50.110.550



Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)



Ruth Maritza Falla Montealegre.
Revisor Físical
Tarjeta Profesional No. 32799-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2020)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados al 31 de marzo de 2020

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Información General y Marco Regulatorio

1.1. Información general

Vanti S.A. ESP. (en adelante “la Compañía”), es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que fue constituida como Sociedad Anónima de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de abril de 1987 y que tiene su domicilio principal en Bogotá, D.C.

La Compañía, conforme lo establecen sus estatutos, tiene por objeto social principal la atención de cualquier tipo de necesidad energética de sus clientes actuales y potenciales. Para tal efecto, llevará a cabo las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía, en cualquier forma o estado, así como la ejecución de las actividades afines, conexas y/o complementarias, tanto a nivel nacional como internacional.

En desarrollo del objeto descrito, la Compañía puede ejecutar, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La prestación del servicio público esencial de gas domiciliario en cualquier parte del país y la distribución de gas natural en cualquier estado, incluyendo gas combustible vehicular.
- b) La venta de cualquier tipo de energía.
- c) El financiamiento de equipos de conversión a gas natural vehicular, gasodomésticos y cualquier otro que utilice gas natural como combustible, así como la conexión de sus clientes.
- d) La promoción y celebración de acuerdos, contratos o asociaciones que impulsen proyectos de interés para la expansión y venta del gas combustible.
- e) La construcción y operación en forma directa o a través de contratistas de gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, estaciones de servicio para la venta al público de gas combustible vehicular, medición o compresión, acometidas domiciliarias y, en general, cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de gases combustibles en cualquier estado; y
- f) Garantizar a cualquier título obligaciones de sus filiales y subsidiarias, previa consideración y autorización por parte de la Junta Directiva.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Estado. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante Resolución 033 de 2004, aprobó el cargo promedio de distribución y el cargo máximo base de comercialización que actualmente está en vigencia para el principal mercado que es Bogotá, Soacha y Sibaté.

El término de duración de la Compañía es indefinido.

El 1 de junio de 2018 Gamper Acquireco S.A.S adquirió una participación del 43,71% de la Compañía (correspondiente a 16.137.037 acciones), que sumada a la participación de Gamper Acquireco II S.A.S (una de sus afiliadas y parte también de Brookfield Infrastructure Group), la cual es equivalente al 11,22% de la Compañía (representada en 4.142.772 acciones), le otorga a Gamper Acquireco S.A.S y a Gamper Acquireco II S.A.S control conjunto de la Compañía con una participación del 54,93% (representada en 20.279.809 acciones).

El 28 de noviembre de 2019 las compañías Gamper Acquireco SAS y Gamper AcquireCo II SAS se fusionaron. La referida fusión fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá quedando jurídicamente perfeccionada.

Por efecto de la fusión Gamper Acquireco S.A.S. (sociedad absorbida) se disolvió sin liquidarse y en tal virtud, la Compañía Gamper AcquireCo II SAS cuenta con el 54,93% de participación accionaria en Vanti S.A. ESP. (antes Gas Natural S.A. ESP)

El 21 de abril de 2020, fue inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el cambio de razón social de la Compañía Vanti S.A. ESP. (antes Gas Natural S.A. ESP)

Vanti S.A. ESP informa que en reunión extraordinaria de accionistas con acta No 72 celebrada el 28 de febrero de 2020 se aprobó, con voto favorable del 55,66% de las acciones representadas en la reunión, la cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

1.2. Marco regulatorio

El Marco regulatorio de gas natural en Colombia se encuentra determinado a partir de la Ley 142 de 1994 – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Desde la expedición de esta Ley se creó la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, la cual se encarga de emitir regulación con el objetivo de garantizar una adecuada prestación del servicio con tarifas eficientes, asegurando una cobertura y calidad del mismo.

El Ministerio de Minas y Energía – MME es la entidad que establece, formula y adopta las políticas públicas del sector de minas y energía, tiene adscrita a la Unidad de Planeación Minero Energética–UPME, ente de carácter técnico cuya función es planear integralmente el desarrollo minero energético y apoyar la formulación de las políticas públicas. La entidad encargada de la vigilancia y control a las empresas que prestan el servicio de gas natural es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

La cadena de prestación del servicio de gas natural en Colombia presenta actividades reguladas como el transporte, la distribución y la comercialización minorista; las actividades de suministro y comercialización mayorista cuentan con un marco regulatorio contenido en la Resolución CREG 114 de 2017 y sus modificaciones, pero no están sujetas a tarifas reguladas.

La actividad de distribución se encuentra regulada por la Resolución CREG 202 de 2013, norma que fue parcialmente revocada por la Resolución CREG 093 de 2016 y que fue complementada con las Resoluciones CREG 090 y 132 del 2018. Como resultado de la actuación administrativa interpuesta ante el ente regulador por Vanti SA ESP, en diciembre se expidió el proyecto de resolución contenido en la Resolución CREG 176 de 2019 en el que la Comisión admite un error de cálculo en la metodología contenida en la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones, y somete a consulta el ajuste correspondiente con el fin de que se lleve a cabo una debida aplicación de la metodología de remuneración de la actividad de distribución de gas combustible por redes de tubería. En febrero de 2020, la Comisión publica la resolución definitiva, la CREG 011 de 2020, ajustando las variables para reconocer el gasto AOM, Otros Activos y el Factor de Uso Eficiente de la Red. En ese orden de ideas, con la metodología en firme ajustada, se espera que la CREG emita el cronograma para la presentación de los expedientes tarifarios por parte de las empresas, y de esta manera proceder a aprobar los nuevos cargos.

La comercialización regulada actualmente se remunera bajo los lineamientos dispuestos en la Resolución CREG 011 de 2003. Aunque la CREG presentó a consulta una nueva propuesta metodológica para la actividad a través de la Resolución CREG 004 de 2017, de acuerdo con la agenda regulatoria Indicativa de la comisión para 2020 la CREG espera emitir una nueva consulta y la resolución definitiva en el tercer trimestre del 2020.

La metodología para remunerar la actividad de transporte de gas natural está dispuesta en la Resolución CREG 126 de 2010, norma que cumplió su periodo tarifario por lo que se dio inicio al proceso de actualización con la propuesta metodológica contenida en la Resolución CREG 090 de 2016. De acuerdo con la agenda regulatoria indicativa para 2020, la CREG espera emitir una nueva consulta y la resolución definitiva en el 2020.

Otra actividad que se destaca dentro de la prestación del servicio de gas natural es la que desarrolla el gestor del mercado, el cual tiene funciones de centralización de la información transaccional y operativa del mercado mayorista, gestión de la subasta en el mercado primario de gas y de los mecanismos de comercialización del mercado secundario, entre otros. La Comisión mediante la Resolución CREG 076 de 2019 emitió la regulación pertinente en relación con los servicios a cargo del gestor del mercado y su alcance, con la cual el gobierno pretende fortalecer el rol de este agente en el mercado y por consiguiente a través de esta resolución amplía su campo de acción. Como parte de ese proceso, la Comisión modificó la metodología de selección del gestor del mercado contenida en la Resolución CREG 124 de 2013, a través de la Resolución CREG 040 de 2019. Dentro de los ajustes, se estableció la posibilidad de prorrogar el periodo de prestación de servicios a cargo del gestor hasta por 12 meses adicionales al periodo inicial. En ese sentido, el actual gestor del mercado, la Bolsa Mercantil de Colombia, inicialmente cumplía su periodo de prestación de servicios el 4 de enero de 2020, prestaría sus servicios hasta el 4 de septiembre de 2020 de acuerdo con la Circular CREG 124 del 19 de diciembre de 2019. Adicionalmente, de acuerdo con el cronograma de la Circular CREG 102 de 2019 del proceso de selección del prestador de servicios a cargo del gestor del mercado para el periodo 2020-2025, el 20 de enero de 2020 se recibieron las propuestas de dos oferentes, los cuales fueron habilitados por medio de la Resolución CREG 009 de 2020. Posteriormente, el 21 de febrero la Comisión notificó a los oferentes la resolución que determina el orden de elegibilidad, en la cual la Bolsa Mercantil de Colombia (actual gestor del mercado) resulta ser el primero. No obstante, está pendiente la confirmación de la decisión y publicación de la mencionada resolución.

1.3. Contratos de concesión vigentes

a) Soacha:

El 18 de Febrero de 1991 la empresa Vanti S.A. ESP. (en adelante "la Compañía"), celebró el contrato de concesión con el Ministerio de Minas y Energía en el cual el Gobierno concede al contratista el derecho a prestar el servicio público de transporte y distribución de gas natural por gasoducto en el municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, prestación que comprenderá la construcción, operación y mantenimiento del conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural, que tendrá como fuente de suministro el gas proveniente del gasoducto Apiay–Villavicencio–Bogotá. El término de duración del contrato será de 50 años, contados a partir de la fecha en que entre en operación el gasoducto. Podrá prorrogarse por lapsos de 20 años, en las condiciones señaladas en el artículo 49 del código de petróleos, o renunciarse, conforme a la cláusula vigésima. El contrato de concesión establece una opción de venta de los activos de la Compañía a favor del gobierno en los términos del artículo 50 del código de petróleos y demás disposiciones concordantes

b) Bogotá

El 20 de Marzo de 1990 la empresa Vanti S.A. ESP. (en adelante "la Compañía") celebró el contrato de concesión con el Ministerio de Minas y Energía en el cual el Gobierno concede al contratista el derecho a prestar el servicio público de transporte y distribución de gas natural por gasoducto en el municipio de Bogotá en el departamento de Cundinamarca, prestación que comprenderá la construcción, operación y mantenimiento de la línea respectiva incluyendo la instalación interna, que tendrá como fuente de suministro el gas proveniente del gasoducto Apiay–Villavicencio–Bogotá. El término de duración del contrato será de 50 años, contados a partir de la fecha en que entró en operación el plan piloto. Podrá prorrogarse por lapsos de 20 años, en las condiciones señaladas en el artículo 49 del código de petróleos, o renunciarse,

conforme a la cláusula vigésima. El contrato de concesión establece una opción de venta de los activos de la Compañía a favor del gobierno en los términos del artículo 50 del código de petróleos y demás disposiciones concordantes.

2. Cambios normativos

2.1. Normas emitidas

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros separados son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entran en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Interpretación CINIIF 23 incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 *Impuesto a las ganancias*. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales por compensar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales de ese tipo. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido.

La Compañía aplica un juicio importante en la identificación de incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. Dado que opera en un entorno complejo, se evaluó si la Interpretación tendría impacto en sus estados financieros.

La interpretación fue incorporada al marco normativo colombiano a través del Decreto 2270 de 2019 con obligatoriedad de aplicación para ejercicios anuales que comiencen después del 1 de enero de 2020, permitiendo su aplicación integral de manera anticipada. La Compañía decidió aplicar esta interpretación a partir del año 2019, para lo cual evaluó los tratamientos tributarios aplicados en la determinación de su impuesto a las ganancias y no identificó tratamientos fiscales inciertos importantes que tengan efectos en sus estados financieros.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de "Material" entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Bases de preparación

3.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros intermedios condensados separados

Los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y para la Compañía aplica la siguiente:

El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Estos estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información, ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, por lo tanto, éstos estados financieros de periodo intermedio condensado separado deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

La información financiera presentada en éste documento ha sido preparada de conformidad con las políticas contables que se preveé utilizar en la preparación en los estados financieros separados al cierre del año 2019, las cuales no difieren significativamente de las utilizadas en el año anterior.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año.

Los estados financieros intermedios condensados separados correspondientes al 31 de marzo 2020 se prepararon de acuerdo con la NIC 34 (Información Financiera Intermedia) incluido en el "anexo técnico compilatorio No 1, de las Normas de Información Financiera Grupo 1" del Decreto 2483 de 2018. Los estados financieros de periodos intermedios condensados separados no están auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

Estos estados financieros intermedios condensados separados fueron aprobados por el Representante Legal de la Compañía el 15 de mayo de 2020.

Los estados financieros intermedios condensados separados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Las cifras contenidas en los estados financieros intermedios condensados separados se presentan en miles de pesos, salvo que se indique algo diferente.

4. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados separados de periodo intermedio son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros separados anuales al 31 de diciembre de 2019, excepto por la adopción de las nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2020. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que a la fecha haya sido emitida pero no se encuentre vigente.

5. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros intermedios condensados separados requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Las revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Al 31 de marzo de 2020 no se han presentado cambios en las estimaciones y juicios contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019.

6. Propiedades, planta y equipo, neto

Los saldos y las variaciones experimentadas por las partidas que componen las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

	Terrenos y edificaciones	Redes de distribución, gasoductos, estaciones receptoras y maquinaria	Muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Total
Al 1 de enero de 2019						
Costo	12.256.083	851.533.281	25.188.313	1.707.153	23.724.567	914.409.397
Depreciación acumulada	(10.961.727)	(513.642.197)	(20.314.044)	(1.277.392)	-	(546.195.360)
Costo neto	1.294.356	337.891.084	4.874.269	429.761	23.724.567	368.214.037

Año terminado al 31 de diciembre de 2019						
Saldo al comienzo del año	1.294.356	337.891.084	4.874.269	429.761	23.724.567	368.214.037
Adiciones	264.817	15.121.191	2.335.565	-	46.577.268	64.298.841
Traslados	-	18.401.446	-	-	(18.401.446)	-
Retiros–costo	-	(2.196.871)	(11.361.924)	(455.660)	(26.399)	(14.040.854)
Retiros- Depreciación	-	2.171.095	11.361.924	455.660	-	13.988.679
Cargo- Depreciación	(230.811)	(20.718.093)	(1.861.523)	(223.972)	-	(23.034.399)
Saldo al final del año	1.328.362	350.669.852	5.348.311	205.789	51.873.990	409.426.304
Al 31 de diciembre de 2019						
Costo	12.520.900	882.859.046	16.161.953	1.251.493	51.873.990	964.667.382
Depreciación acumulada	(11.192.538)	(532.189.194)	(10.813.642)	(1.045.704)	-	(555.241.078)
Costo neto	1.328.362	350.669.852	5.348.311	205.789	51.873.990	409.426.304
Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)						
Saldo al comienzo del año	1.328.362	350.669.852	5.348.311	205.789	51.873.990	409.426.304
Adiciones	28.863	839.440	12.638	-	1.029.938	1.910.879
Ajustes- Costo	-	-	-	64.822	-	64.822
Ajustes- Depreciación	-	955.651	-	(64.822)	-	890.829
Cargo de depreciación	(9.005)	(5.564.861)	(384.447)	(21.003)	-	(5.979.316)
Saldo al final del período	1.348.220	346.900.082	4.976.502	184.786	52.903.928	406.313.518
Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)						
Costo	12.549.763	883.698.486	16.174.591	1.316.315	52.903.928	966.643.083
Depreciación acumulada	(11.201.543)	(536.798.404)	(11.198.089)	(1.131.529)	-	(560.329.565)
Costo neto	1.348.220	346.900.082	4.976.502	184.786	52.903.928	406.313.518

A continuación, se incluye un resumen de las bases de medición, las vidas útiles y los métodos de depreciación:

Activo	Modelo de medición	Vida útil	Método de depreciación
Edificaciones	Costo Histórico	50	Línea recta
Redes de distribución	Costo Histórico	25	Línea recta
Gasoductos	Costo Histórico	30	Línea recta
Estaciones receptoras	Costo Histórico	20	Línea recta
Equipos de computación y comunicación	Costo Histórico	4	Línea recta
Maquinaria y equipo	Costo Histórico	10	Línea recta
Flota y equipo de transporte	Costo Histórico	6	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	Costo Histórico	10	Línea recta
Terrenos	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Maquinaria y equipo en montaje	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Gasoducto en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Estaciones receptoras en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Redes de distribución en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica

Las propiedades, planta y equipos relacionados son de plena propiedad y control de la Compañía y no existen restricciones o gravámenes sobre éstos.

La Compañía tiene en arriendo algunos vehículos bajo contratos de arrendamiento financiero no cancelables. Los períodos de arrendamiento fluctúan entre 3 y 5 años.

Es política de la Compañía contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de propiedad, planta y equipo.

Se imputó por depreciación \$ 5.979.316 (2019 \$ 5.778.284): En el costo de Operación \$ 5.567.685 (2019 \$ 5.396.296) y en los gastos de administración \$ 411.631 (2019 \$ 381.988).

Al 31 de marzo de 2020, la propiedad, planta y equipo no presentan evidencia de deterioro de acuerdo con el análisis realizado por la Compañía

7. Activos intangibles, neto

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en los activos intangibles es el siguiente:

	Licencias y software	Software en curso	Total
Al 1 de enero de 2019			
Costo	126.663.632	-	126.663.632
Amortización acumulada	(68.293.234)	-	(68.293.234)
Costo neto	58.370.398	-	58.370.398
Año terminado al 31 de diciembre de 2019			
Saldo al comienzo del año	58.370.398	-	58.370.398
Adiciones, retiros y traslados	(48.466.959)	41.077.384	(7.389.575)
Retiros amortización	40.343.588	-	40.343.588
Cargo de amortización	(30.528.949)	-	(30.528.949)
Saldo al final del año	19.718.078	41.077.384	60.795.462
Al 31 de diciembre de 2019			
Costo	78.196.673	41.077.384	119.274.057
Amortización acumulada	(58.478.595)	-	(58.478.595)
Costo neto	19.718.078	41.077.384	60.795.462
Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)			
Saldo al comienzo del año	19.718.078	41.077.384	60.795.462
Adiciones, retiros y traslados	17.247	6.311.000	6.328.247
Cargo de amortización	(4.067.235)	-	(4.067.235)
Saldo al final del periodo	15.668.090	47.388.384	63.056.474
Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)			
Costo	78.213.920	47.388.384	125.602.304
Amortización acumulada	(62.545.830)	-	(62.545.830)
Costo neto	15.668.090	47.388.384	63.056.474

Los activos intangibles incluyen principalmente licencias y software para la gestión empresarial. Estos activos se amortizan en un período de cinco años.

8. Activos y pasivos por derecho de uso

8.1 Montos reconocidos en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	Activos por derecho de uso					Pasivo por arrendamientos(1)
	Terrenos	Inmuebles	Software	Vehículos	Total	
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	1.224.936	25.444.384	23.441.230	-	50.110.550	50.110.550
Adiciones	4.118	4.273.221	-	9.716.075	13.993.414	13.993.414
Gasto de amortización	(243.795)	(3.200.040)	(17.580.923)	(1.059.918)	(22.084.676)	-
Gasto de intereses	-	-	-	-	-	3.141.546
Pagos	-	-	-	-	-	(24.740.755)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	985.259	26.517.565	5.860.307	8.656.157	42.019.288	42.504.755
Gasto de amortización	(63.455)	(862.966)	(4.395.231)	(541.009)	(5.862.661)	-
Gasto de intereses	-	-	-	-	-	692.260
Pagos	-	-	-	-	-	(7.366.267)
Saldo al 31 de marzo de 2020	921.804	25.654.599	1.465.076	8.115.148	36.156.627	35.830.748

(1) Comprende pasivo por arrendamiento a corto plazo por \$1.141.371 y a largo plazo por \$34.689.377

Se imputó por amortización \$ 5.862.661 (2019 \$5.149.658): En el costo de ventas \$ 1.486.098 (2019 \$0) y en los gastos de administración \$ 4.376.562 (2019 \$5.149.658).

9. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de marzo de 2020, la actividad y los porcentajes de participación que poseía la Compañía en empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

	Actividad	% participación
Inversiones en subsidiarias		
Gas Natural del Oriente S.A., E.S.P.	Distribución de gas	64.30%
Gas Natural Cundiboyacense S.A., E.S.P.	Distribución de gas	77.45%
Gas Natural del Cesar S.A., E.S.P.	Distribución de gas	6.29%
Gas Natural Servicios S.A.S	Servicios	100.00%
Inversiones en asociadas		
Metrex S.A.	Producción de medidores	32.03%
Colombiana de Extrusión S.A.	Producción de tubería	15.00%

El desglose de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Inversiones en subsidiarias		
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	149.176.876	150.868.510
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	38.964.553	55.618.290
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	855.415	1.831.378
Gas Natural Servicios S.A.S	13.597.991	16.166.144
	202.594.835	224.484.322
Inversiones en asociadas		
Metrex S.A.	2.188.786	2.188.786
Colombiana de Extrusión S.A.	1.893.161	1.893.161
	4.081.947	4.081.947
Total de inversiones en subsidiarias y asociadas	206.676.782	228.566.269

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas son las siguientes:

	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en asociadas
Al 1 de enero de 2019	193.928.193	4.081.947
Aumentos	38.958.809	–
Disminuciones	(43.242.120)	–
Compra de acciones GOR	34.839.440	
Al 31 de diciembre de 2019	224.484.322	4.081.947
Aumentos	17.069.322	–
Disminuciones	38.958.809	–
Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	202.594.835	4.081.947

Los aumentos en participaciones en empresas del grupo corresponden al cálculo del método de participación patrimonial, y las disminuciones corresponden al pago de dividendos.

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Corriente		
Cuentas (1)	436.791.876	389.087.417
Menos: Provisión de deterioro de clientes (2)	<u>(74.624.955)</u>	<u>(70.377.488)</u>
Cuentas, neto	362.166.921	318.709.929
Déficit por subsidios y contribuciones (3)	85.489.958	63.808.548
Cuentas por cobrar a empleados (4)	5.742	69.150
Contratos de mandato (5)	12.965.642	10.438.535
Otros deudores (6)	9.034.850	11.478.027
Menos: Provisión de deterioro de otros deudores	<u>(2.037.856)</u>	<u>(2.411.356)</u>
	467.625.257	402.092.833
No corriente		
Cuentas (1)	45.090.216	43.566.345
Total	512.715.473	445.659.178

- (1) La cartera de clientes incluye el consumo de gas, cartera de títulos valores descontados que corresponde a la compra de cartera a firmas instaladoras, con descuentos que van desde el 1 hasta el 11%, cartera de revisiones técnicas reglamentarias y de derechos de conexión: Gas Natural S.A., ESP financia el 100% del valor de los derechos de conexión, incluyendo la acometida y el medidor para los estratos 1, 2 y 3, acogiéndose a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. Por política de la Compañía se extendió este beneficio a los estratos 4, 5 y 6, y a los sectores comercial e industrial; adicionalmente se financia la construcción de la red interna y los gasodomésticos, en un período que oscila entre 6 y 48 meses, a tasas de interés que no superan la máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (2) La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de la Compañía se efectuó teniendo en cuenta el enfoque simplificado establecido por la IFRS 9, en el cual se define que una entidad siempre estimará el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente de las cuentas por cobrar. La Compañía ha segmentado sus cuentas por cobrar en: i) Clientes doméstico – comercial (incluye el componente de financiación), ii) Grandes clientes conformado por industria, mercado secundario, GNV terceros y soluciones energéticas y iii) otras cuentas por cobrar.

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte, para los segmentos antes mencionados. Estos ratios son calculados y aplicados a la cartera corriente, morosa (se calcula un ratio por cada rango de mora) y cartera financiada (vencida o pendiente por presentar). El ratio de pérdida para cuentas por cobrar con más de 180 días de mora será del 100% (estado 3).

- (3) Corresponde al saldo neto del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos por subsidios otorgados y contribuciones facturadas en el servicio público de gas natural domiciliario efectuadas a partir de los consumos de gas y las tarifas vigentes aplicables, de conformidad con lo establecido en la Resolución 186 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1428 de 2010, y prorrogado por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015, para la liquidación, cobro, recaudo y manejo, según lo establecido en los decretos 847 de 2001 y 201 de 2004. El Decreto 4956 de 2011 señala que los usuarios industriales de gas natural domiciliario cuya actividad económica principal se encuentre registrada en el Registro Único Tributario – RUT – al 31 de diciembre de 2011, en los códigos 011 a 456, no serán objeto del cobro de la contribución de que trata el numeral 89.5 del artículo 89 de la Ley 142 de 1994.
- (4) Corresponde a préstamos y anticipos de corto plazo otorgados a trabajadores.
- (5) Corresponde principalmente a contratos de mandato con Multintegral S.A.S para la negociación y compra de equipos gasodomésticos a gas natural de uso residencial.
- (6) Las otras cuentas por cobrar incluye la compra de cartera de financiación de conversiones a gas natural vehicular, facturación de Multas y Sanciones, recobro de daños a la red, gestión publicitaria, venta de activos fijos, reposición de carnets, arrendamientos, asistencia técnica, entre otros.

Las cuentas por cobrar no corrientes vencen dentro de los cinco años contados desde la fecha del estado de situación financiera.

El vencimiento de la cartera de largo plazo es el siguiente:

Años de vencimiento	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
2021	3.118.288	25.905.499
2022	22.102.473	11.815.227
2023	14.620.143	3.881.755
2024	4.121.396	1.423.178
Siguientes	1.127.916	540.686
	45.090.216	43.566.345

La antigüedad de las cuentas por cobrar por cartera de clientes es la siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Corrientes	333.951.885	308.952.586
Vencidas		
Hasta 30 días	23.685.936	13.159.848
Entre 31 y 60 días	3.812.560	2.521.306
Entre 61 y 90 días	3.902.697	1.534.724
Entre 91 y 180 días	7.684.685	7.606.604
Más de 180 días	63.754.113	55.312.349
Cuentas por cobrar a largo plazo	436.791.876	389.087.417
	45.090.216	43.566.345
	481.882.092	432.653.762

La liberación de la provisión para cuentas por cobrar deterioradas se incluye en la cuenta "otros ingresos y egresos", respectivamente en el estado de resultados. Los montos cargados a la provisión generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo adicional.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La Compañía no solicita colaterales en garantía.

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo al 1 de enero	72.788.844	56.539.612
Incrementos	5.392.695	19.942.080
Castigos	(19.312)	(74.467)
Recuperaciones	(1.499.416)	(3.618.381)
Saldo	76.662.811	72.788.844

11. Gastos pagados por anticipado y otros activos

Los siguientes son los saldos de los gastos pagados por anticipado y otros activos:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Anticipos de proveedores (1)	18.764.060	16.176.513
Gastos pagados por anticipado (2)	2.549.460	2.980.193
	21.313.520	19.156.706

- (1) Comprende principalmente los realizados por la Compañía para el suministro de gas natural.
(2) Gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro.

12. Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y asociadas

Los siguientes son los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y asociadas medidas a costo amortizado:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por cobrar		
Subordinadas (1)		
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	17.331.340	2.057.355
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	50.959.518	11.635.858
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	6.434.695	1.380.579
Gas Natural Servicios S.A.S	4.134.342	932.899
Asociadas		
Colombiana de Extrusión S.A.	1.081.681	-
Metrex S.A.	660.863	-
Vinculados económicos		
Serviconfort Colombia S.A.S	7.002	16.291
Partes relacionadas		
Transportadora de Gas Internacional S.A.	563.692	4.637.232
	<u>81.173.133</u>	<u>20.660.214</u>

(1). El incremento en las cuentas por cobrar corresponde principalmente a los dividendos decretados, por los resultados obtenidos por las subordinadas al 31 de diciembre de 2019.

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar		
Subordinadas		
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	403.817	124.950
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	1.701.699	179.800
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	10.187	20.180
Gas Natural Servicios S.A.S	5.656.868	2.776.048
Asociadas		
Colombiana de Extrusión S.A.	83.541	353.496
Metrex S.A.	484.765	1.253.153
Vinculados Económicos		
Serviconfort Colombia SAS	204.500	343.746
Partes relacionadas		
Transportadora de Gas Internacional S.A.	37.073.607	32.763.478
	<u>45.618.984</u>	<u>37.814.851</u>

13. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo		
Efectivo en caja	32.216	41.519
Saldos en bancos	<u>33.178.638</u>	<u>27.762.571</u>
	<u>33.210.854</u>	<u>27.804.090</u>
Equivalentes de efectivo		
Inversiones a corto plazo	4.644.665	20.295.685
	<u>37.855.519</u>	<u>48.099.775</u>

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo restringido (1)	25.763.593	28.993.199

(1) Conformado por el acuerdo de colaboración para incentivar la comercialización, distribución, consumo de gas natural comprimido vehicular en el mercado de Bogotá, Soacha, Sibaté, Ubaté y zonas de influencia. Comprende tres Fiducuentas, una para pagos de incentivos a los talleres por nuevas instalaciones GNV y recuperación de clientes, otra para desembolsos para carros dedicados a GNV, y a marcas automotrices que importen dichos vehículos y por último, pago por fiducia de la publicidad del programa "Su carro 5G" para el programa de fondo de conversiones GNV.

14. Instrumentos financieros

14.1. Instrumentos financieros por categoría:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Activos financieros		
Activos financieros al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 10)	512.715.473	445.659.178
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 12)	81.173.133	20.660.214
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	37.855.519	48.099.775
Efectivo restringido (Nota 13)	25.763.593	28.993.199
	<hr/>	<hr/>
	657.507.718	543.412.366
Pasivos financieros		
Otros pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	383.255.308	291.756.748
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 12)	45.618.984	37.814.851
Obligaciones financieras y títulos emitidos (Nota 16)	315.006.543	315.162.816
	<hr/>	<hr/>
	743.880.835	644.734.415

15. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio neto se detallan a continuación:

Capital suscrito y pagado

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Capital emitido	27.688.191	27.688.191
Prima de emisión	68.555.353	68.555.353
	<hr/>	<hr/>
	96.243.544	96.243.544

El capital suscrito y pagado autorizado está representado por 36.917.588 acciones (2019: 36.917.588 acciones) cuyo valor nominal es de \$750 por acción (2018: \$750 por acción). Todas las acciones emitidas han sido pagadas.

Reservas

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Reserva legal	13.844.095	13.844.095
Reserva fiscal por depreciación acelerada	5.216.659	5.216.659
	<hr/>	<hr/>
	19.060.754	19.060.754

Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio se debe apropiar como reserva legal hasta que el

saldo de esta reserva sea equivalente, como mínimo, al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva por disposiciones fiscales para depreciación acelerada

Esta reserva se constituyó para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas cada año para efectos tributarios, se puede distribuir esta reserva en cantidades iguales al 70% de dichos excedentes.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la ganancia neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de marzo de 2019
Ganancia atribuible a los accionistas de la Compañía	61.614.708	64.742.749
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	36.917.588	36.917.588
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	1.668,98	1.753,71

Dividendos

A continuación se detallan los pagos de dividendos efectuados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Ejercicio 2020

En Asamblea General de Accionistas de Vanti S.A. ESP (antes Gas Natural S.A. ESP) celebrada el 30 de marzo de 2020, como consta en el acta No.073, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 por \$247.345 millones pagaderos en cuatro cuotas del mismo valor así: 21 de mayo de 2020; 20 de agosto de 2020; 19 de noviembre de 2020 y 18 de febrero de 2021.

Ejercicio 2019

En Asamblea General de Accionistas de Vanti S.A. ESP (antes Gas Natural S.A. ESP) celebrada el 27 de marzo de 2019, como consta en el acta No.070, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 por \$228.080 millones pagaderos en cuatro cuotas del mismo valor así: 22 de mayo de 2019; 22 de agosto de 2019; 20 de noviembre de 2019 y 19 de febrero de 2020.

Ganancias acumuladas y giros al exterior

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten la remesa de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo con disposiciones legales. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa la aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Los dividendos que se giren al exterior a personas jurídicas o naturales, no domiciliadas o no residentes, pueden estar sujetos total o parcialmente a retención en la fuente local, lo cual, dependerá del cálculo de utilidades gravadas y no gravadas establecido por las normas tributarias vigentes, y que estará a cargo de la Sociedad que decrete los dividendos en calidad de exigibles.

16. Obligaciones financieras y títulos emitidos

El saldo de las obligaciones financieras medidas a costo amortizado comprende:

Entidad	Fecha de vencimiento	Monto del principal	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Préstamos bancarios en moneda Nacional				
Colpatria	30/oct/2020	60.000.000	60.590.758	60.679.187
Colpatria	30/oct/2020	70.000.000	70.689.218	70.792.384
Colpatria	30/oct/2020	70.000.000	70.689.218	70.792.384
Banco Popular	18/nov/2020	16.500.000	16.599.427	16.610.879
Banco Popular	27/dic/2020	19.125.000	19.124.364	19.136.926
BBVA	18/nov/2020	16.500.000	16.855.575	16.616.141
Bancolombia	20/nov/2020	60.000.000	60.341.764	60.395.364
			314.890.324	315.023.265

Contratos de arrendamiento financiero					
Leasing BBVA – Contrato 15470	20/Ene/2021	111.300	31.074	37.019	
Leasing BBVA – Contrato 15514	15/Jun/2021	188.210	68.569	78.442	
Leasing Bancolombia – cto 208165	16/Abr/2020	70.648	16.576	24.090	
			116.219	139.551	
Total obligaciones financieras y títulos emitidos			315.006.543	315.162.816	
Corto plazo			314.977.423	315.110.428	
Largo plazo			29.120	52.388	

La amortización proyectada de las obligaciones financieras por año son los siguientes:

	Valor
Año	
2020 – CP	314.977.423
2021 - LP	29.120
	315.006.543

El valor razonable de la deuda financiera es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
	297.623.751	327.572.838

El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

Los valores en libros de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores razonables.

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo al 1 de enero	315.162.816	384.049.354
Aumento	4.436.961	295.899.474
Disminución	(4.593.234)	(364.786.012)
Saldo	315.006.543	315.162.816

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Proveedores	348.061.954	245.721.326
Retenciones en la fuente	11.270.485	9.160.445
Acreedores varios	7.088.263	4.216.263
Ingresos diferidos	6.686.325	7.268.473
Otras cuentas por pagar	5.713.110	20.551.870
Seguridad social y parafiscales	3.717.217	3.273.769
Beneficios a empleados de corto plazo	544.657	328.160
Impuesto de industria y comercio retenido	129.454	380.164
Subsidios convenios cofinanciacion	43.843	78.960
Impuesto sobre las ventas retenido	-	777.318
	383.255.308	291.756.748

El plazo de pago a proveedores y las cuentas por pagar en general es a 30 días. Por lo anterior no se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar. La Compañía tiene implementados mecanismos de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

18. Otras provisiones

El detalle de las otras provisiones es el siguiente:

	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Procesos legales	327.212	339.307

Las provisiones corresponden a ciertas demandas legales contra la Compañía. En opinión de los abogados internos, luego de consultar con sus asesores legales, el resultado de estas demandas no representará ninguna pérdida significativamente mayor a los montos provisionados.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Demandas laborales	Provisiones fiscales	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	504.402	371.017	875.419
Provisiones reconocidas	445.598	-	445.598
Disminución por cambios en el proceso	(800.000)	(181.710)	(981.710)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	150.000	189.307	339.307
Disminución por cambios en el proceso		(12.095)	(12.095)
Saldo al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	150.000	177.212	327.212

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía.

19. Otros pasivos financieros y no financieros

Los siguientes son los saldos de los otros pasivos corrientes diversos:

	Al 31 marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Otros pasivos no financieros		
Anticipos recibidos	2.959.595	2.758.065
Dividendos y participaciones (1)	247.344.674	57.020.034
	<u>250.304.269</u>	<u>59.778.099</u>

(1) Compuesto por los dividendos decretados y adeudados con corte al 31 de marzo 2020.

20. Impuestos por pagar

El siguiente es el detalle del saldo por impuestos pasivos:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta y complementarios	12.423.442	18.101.938

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del saldo de activos y pasivos por impuestos

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos corrientes (1)	1.958.497	4.396.279
Pasivos por impuestos corrientes (2)	<u>(7.132.949)</u>	<u>(12.937.511)</u>

- (2) Incluye a aquellos activos por impuestos diferentes del impuesto sobre la renta, como anticipo de industria y comercio, Impuesto de Industria y Comercio retenido, y saldos a favor de impuesto de industria y comercio.
- (3) Compuesto principalmente por los pasivos por impuesto de industria y comercio, impuesto a las ventas, y otros impuestos departamentales como estampillas.

Impuesto sobre la renta diferido

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	18.559.814	17.985.870
Impuestos diferidos pasivos	(3.796.774)	(3.490.075)
Impuestos diferidos activos, neto	14.763.040	14.495.795

Gasto por impuesto de renta

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocidos en el resultado por los periodos al 31 de marzo de 2020 y al 31 de marzo de 2019:

	Al 31 de marzo de 2020 (no auditado)	Al 31 de marzo de 2019
Impuesto corriente		
Provisión para impuesto sobre la renta	21.808.998	26.619.552
Impuesto diferido		
Impuesto diferido de renta	(267.245)	(1.701.367)
Total gasto de impuesto a las ganancias y diferido	21.541.753	24.918.185

El Gobierno Nacional expidió normas fiscales, relacionadas con el impuesto sobre la renta, tendientes a mejorar el flujo de caja de la Compañía ampliando el plazo para el pago y presentación de la declaración del año gravable 2019. La Compañía está analizando dichas normas y estará evaluando su aplicación e impacto en períodos posteriores. (Ver nota 30).

21. Ingresos de actividades ordinarias

El desglose de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Venta de gas natural	604.046.895	509.048.635
Transporte y distribución de gas natural	45.440.381	32.773.156
Servihogar	10.918.863	9.067.079
Cargos por connexion	10.184.923	8.514.640
Reconexiones y reinstalaciones	6.369.798	5.997.299
Revisión técnica reglamentaria	4.244.802	5.126.743
Comisiones de recaudo	4.119.896	4.107.085
Alquiler de instalaciones	2.683.282	2.456.990
Asistencia técnica	2.185.302	2.191.209
Otros servicios	2.096.022	1.160.448
Contrato cuentas en participación	1.482.959	1.451.201
Comercialización gestión energética	1.128.899	1.531.195
Venta de materiales y equipos	491.991	715.157
Visita y servicios técnicos	372.701	361.500
Visita técnica VTR	143.302	106.855
Indemnización por daños a la red	91.606	295.871
Venta de gasodomésticos	40.693	157.866
Gestión demanda de gasodomésticos	10.000	419.238
Mantenimiento y reparación	7.315	27.492
Detección de anomalías en ventas de gas	-	39.531
	696.059.630	585.549.190

22. Costos de operación

El desglose de los costos de operación es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020	2019
	(no auditado)	
Costo de gas natural	318.502.096	242.292.316
Costos de transporte y distribución de gas natural	194.697.074	167.504.229
Otros servicios	6.762.885	5.284.678
Revisión técnica reglamentaria	5.778.408	5.384.864
Mantenimiento y reparaciones	5.765.723	7.783.739
Depreciación	5.567.685	5.396.296
Actividades de comercialización	5.517.923	2.947.851
Personal (nota 25)	5.234.455	6.320.812
Servihogar	4.552.701	4.853.642
Corte, reconexión y reinstalación	4.399.232	2.252.883
Obras civiles - Acometida, Medidor e Interna	3.208.771	2.584.302
Amortización de derechos de uso	1.486.098	-
Seguros	1.383.658	1.018.469
Costo de materiales - Acometida, medidor e internas	1.358.995	1.641.026
Servicios públicos	1.316.547	373.238
Obras por daños a la red	1.119.084	-
Arrendamientos	912.093	798.561
Inspección puesta en servicio	859.118	1.138.603
Suministros	819.850	421.070
Control de calidad	512.942	418.138
Honorarios y asesorías	393.534	614.741
Costo de materiales - Otros	346.509	497.111
Visita técnica VTR	221.381	118.272
Viáticos y gastos de viaje	145.524	97.657
Detección de anomalías	40.216	252.190
Soluciones energéticas	13.791	54.893
Diversos	13.263	112.356
Relaciones públicas	5.861	15.444
Inspección por incremento de consumo	2.702	11.912
Obras por traslado de tubería	2.302	234.702
	<hr/> 570.940.421	<hr/> 460.423.995

23. Gastos de administración

El desglose de los gastos de administración y de operación por naturaleza es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020	2019
	(no auditado)	
Amortización (1)	8.443.798	9.424.769
Impuestos y contribuciones(2)	7.049.694	1.270.829
Personal (nota 25)	5.155.539	5.786.815
Servicios	1.138.069	338.200
Publicidad	929.958	221.640
Honorarios y asesorías	688.845	929.750
Depreciación	411.631	381.988
Servicios públicos	264.606	103.307
Vigilancia	188.233	564.912
Suministros	169.796	117.182
Reparación y conservación	146.678	139.018
Seguros	143.680	78.237
Viáticos y gastos de viaje	76.186	102.425
Diversos	73.073	1.486
Arrendamientos	72.128	171.933
Impresos y publicaciones	16.805	63.589
Relaciones públicas	5.299	7.478
	<hr/> 24.974.018	<hr/> 19.703.558

- (1) Incluye amortización de intangibles y software por \$ 4.067.234 (2019: 4.275.111) y derechos de uso por \$ 4.376.562 (2019: 5.149.658)
- (2) El incremento corresponde principalmente a la nueva contribución para la SSPD (Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios) destinada al fondo empresarial, derivado del Plan de desarrollo, y al cambio en la base gravable para el cálculo de la contribución de SSPD de acuerdo con lo indicado por dicha entidad.

24. Gastos de ventas

El desglose de los gastos de ventas por naturaleza es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Impuestos y contribuciones	7.793.652	6.608.318
Servicios	5.044.704	4.645.376
Recaudo	4.286.767	3.181.567
Personal (Nota 25) (1)	4.018.069	-
Actividades de comercialización	3.940.829	1.452.240
Toma de lecturas	2.147.738	1.339.974
Honorarios y asesorías	1.789.458	2.084.871
Atención a clientes	833.158	1.073.883
Publicidad	441.210	1.307.293
Servicios de impresión clientes	422.755	469.405
Suministros	69.989	-
Impresos y publicaciones	68.361	86.330
Viáticos y gastos de viaje	61.313	-
Arrendamientos	51.442	-
Reparación y conservación	46.602	-
Seguros	36.960	-
Diversos	4.857	-
Relaciones públicas	4.050	-
	31.061.914	22.249.257

- (1) Incremento corresponde principalmente a nuevas contrataciones de personal destinado al área comercial.

25. Gastos por beneficios a empleados

El desglose de los gastos por beneficios a empleados es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Retribuciones	12.345.745	9.375.961
Beneficios sociales	1.201.025	1.374.972
Seguridad social	1.867.910	1.670.549
Trabajos para aplicaciones informáticas (1)	(404.010)	-
Trabajos para propiedad, planta y equipo en curso (1)	(602.607)	(313.855)
	14.408.063	12.107.627

- (1) Corresponde a la aplicación de costos de personal a los activos fijos en construcción con base en la dedicación que prestan las distintas unidades de la sociedad a los diferentes proyectos de inversión.

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Cargo a costos (nota 22)	5.234.455	6.320.812
Cargo a gastos de administración (nota 23)	5.155.539	5.786.815
Cargo a gastos de ventas (nota 24)	4.018.069	-
	14.408.063	12.107.627

26. Otros ingresos / otros gastos

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Otros Ingresos		
Recuperación de provisión de cuentas por cobrar	1.493.345	450.015
Recuperaciones	271.464	119.126
Indemnizaciones	11.824	311.791
Recuperación de cuentas por cobrar castigadas	6.071	5.641
Diversos	2.941	4.376
Incapacidades	-	10.089
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	149.000
	1.785.645	1.050.038
Otros Gastos		
Deterioro de la cartera de clientes	5.392.695	4.571.964
Sanciones	22.330	6.606
Impuestos asumidos	570	5.834
Diversos	425	4.466
	5.416.020	4.588.870
	(3.630.375)	(3.538.832)

27. Ganancias por diferencias en cambio, netas

La diferencia en cambio (cargada)/abonada al estado de resultados se incluye en las siguientes cuentas:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Diferencia en cambio positiva	4.013.534	3.301.011
Diferencia en cambio negativa	(3.479.792)	(2.741.276)
	533.742	559.735

28. Ingresos y costos financieros

El desglose de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo del	
	2020 (no auditado)	2019
Ingresos financieros		
Intereses de financiacion	5.470.227	5.175.856
Dividendos y participaciones recibidas	1.742.545	1.151.094
Diversos	618.674	948.839
Rendimientos	216.832	1.425.979
	8.048.278	8.701.768
Costos financieros		
Intereses	4.436.962	6.372.300
Gravamen movimiento financiero	2.490.727	2.621.735
Comisiones y gastos bancarios	719.731	916.071
Diversos	300.366	17.809
	7.947.786	9.927.915
	100.492	(1.226.147)

29. Compromisos y pasivos contingentes

29.1. Compromisos

Contratos de suministro y transporte de gas

A 31 de marzo de 2020, la sociedad es titular de diversos contratos de suministro y transporte de gas en Firme negociados para uso propio, con base en los cuales dispone de derechos de compra de gas hasta el año 2025 por un valor de \$5.392.818 millones de pesos y de compra de transporte de gas hasta el año 2030 por un valor de \$4.205.524 millones. Los anteriores datos están calculados con base en los precios del gas natural y del transporte al 31 de marzo de 2020.

29.2. Activos contingentes

Al 31 de marzo de 2020 se encuentran vigentes 95 procesos administrativos, calificados con probabilidad posible, en los cuales es parte demandante la Compañía.

29.3. Pasivos contingentes

Al 31 de marzo de 2020, se siguen en contra de Vanti S.A. ESP., un total de 14 procesos ordinarios laborales, todos con una calificación del riesgo que está entre el 15% y 50% de probabilidad de ocurrencia. Esto se presenta en razón a que, en su mayoría, son procesos que (i) cursan trámite de primera instancia, lo que significa que no tienen decisión alguna hasta el momento; o (ii) han tenido alguna decisión en el curso del proceso, pero la anterior a la instancia que en la actualidad cursan fue favorable (absolutoria) para la sociedad demandada.

En cuanto a los procesos constitucionales, civiles y administrativos, existen 15 procesos donde la sociedad es demandada, calificados con probabilidad posible, de los cuales existen 3 que corresponden a acciones constitucionales en riesgo de ocurrencia bajo.

No podemos anticipar que surja algún pasivo significativo de los pasivos contingentes en adición de los ya provisionados.

30. Administración de riesgos financieros

30.1. Riesgos de mercado

a) Consideraciones sobre el COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del virus denominado COVID-19 (Coronavirus) como pandemia mundial, el cual, inició en China y se expandió a Italia, Francia, España, Estados Unidos y más de 200 países, incluido Colombia. Esta emergencia sanitaria ha interrumpido la actividad económica global y local, afectando las operaciones y los resultados financieros debido a que han sido establecido períodos de cuarentena, generando desempleo y reducción de ingresos dadas las limitaciones en la producción y comercialización de bienes y servicios.

Al respecto, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 417 de 2020 mediante el cual, fue declarado estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. Lo anterior, con el objeto de establecer medidas para evitar la propagación del COVID-19 y abordar la crisis que se ha desatado con este. Entre estas medidas se incluyen, la restricción de circulación de las personas, el cierre de las fronteras, el cierre de centros comerciales, colegios, universidades, restaurantes, la prohibición de eventos masivos, el distanciamiento social, cuarentenas totales o parciales en la población, entre otras medidas, lo cual, ha afectado de manera significativa el normal desarrollo de la actividad económica, los negocios y los mercados en general. Asimismo, mediante el Decreto 457 de 2020 se declaró un aislamiento preventivo obligatorio hasta el 13 de abril inicialmente, luego extendido hasta el 26 del mismo mes a través del Decreto 531 de 2020, posteriormente hasta el 11 de mayo por medio del Decreto 593 de 2020, y actualmente prorrogado hasta el 25 de mayo mediante el Decreto 636 de 2020.

Adicionalmente, han sido emitidos otros Decretos que promueven alivios para obligaciones financieras, ampliación en los plazos de vencimiento de declaraciones de impuestos, garantías de prestación de servicios públicos, suspensión del transporte aéreo y terrestre a nivel nacional e internacional, entre otros. En el marco de la emergencia nacional, las siguientes son las medidas más relevantes emitidas aplicables en el sector de gas natural:

- Se suspendieron las revisiones periódicas obligatorias de las instalaciones de gas, y se procedió a reconectar usuarios suspendidos por mora o por no contar con el Certificado de Conformidad. (CREG 035 y 066 de 2020).
- Se renegociaron, por mutuo acuerdo, contratos de suministro y transporte del mercado primario y secundario, en relación con precios/cargos y cantidades/capacidades pactadas. (CREG 042 de 2020).
- Se definió una Opción Tarifaria Transitoria para financiar a los usuarios regulados los incrementos en la tarifa debido a devaluación del peso colombiano y posibles mayores costos fijos por caída de demanda. (CREG 048 de 2020).
- Se estableció esquema de pago diferido de las facturas correspondientes de abril y mayo para los usuarios regulados en caso de impago, con condiciones preestablecidas según el tipo de usuario. (CREG 059 y 065 de 2020).

- Se estableció la obligación a productores y transportadores de otorgar pago diferido a los comercializadores, con respecto a la porción duministro y transporte de gas, respectivamente, que efectivamente los usuarios hayan dejado de pagar. (CREG 060 de 2020).
- Se solicitó reportar al gestor del mercado nueva información relacionada con los contratos del mercado primario, secundario y de usuarios no regulados, relacionada con la moneda de pago pactada y la tasa de cambio asociada. Adicionalmente, se ordena a los usuarios no regulados a registrarse ante el gestor del mercado y validar la información reportada por los comercializadores. (CREG 068 de 2020).
- Decreto-Ley 517 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía, estableció las reglas para el pago diferido sin intereses para estratos 1 y 2, la posibilidad de girar anticipadamente el pago de subsidios, la creación del mecanismo "comparte tu energía" para realizar aportes voluntarios a los servicios de energía y gas, y la posibilidad de aportes territoriales para pago de servicios públicos que alivien los usuarios.
- Decreto-Ley 581 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía, define las condiciones de operación de los créditos que Findeter ofrecerá a empresas de servicios públicos, asociados a la línea de liquidez a cero intereses, mencionada en el Decreto 517 de 2020.
- El Ministerio de Minas y Energía publicó la Circular 40009 de 2020, con consideraciones para garantizar la continuidad de la cadena logística y de producción de los servicios públicos de energía y gas, entre otros.
- La entidad de vigilancia y control, la Superintendencia de Servicios Públicos, emitió la circular No. 204 de 2020 que tiene por objeto hacer una compilación normativa y clarificar los comportamientos esperados por parte de las empresas en relación con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia económica, social y ecológica.

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno de Colombia en medio de la de emergencia económica y social, son:

- Impuesto de renta: a) ampliación del plazo para el pago de la segunda cuota del impuesto de renta y su metodología de liquidación b) ampliación del plazo para la presentación de la declaración para el mes de junio junto pago de la tercera cuota
- Impuesto de industria y comercio de Bogotá: ampliación de plazo del pago del segundo bimestre para el mes de julio de 2020
- Información Exógena nacional: ampliación del plazo para la presentación del reporte para el mes de junio de 2020
 - Otros temas: Procederá con la devolución automática de las solicitudes de devolución de saldos a favor en un máximo de 15 días; se exonera transitoriamente del impuesto a los movimientos financieros a las entidades sin ánimo de lucro; se crea transitoriamente el impuesto denominado contribución solidaria, que recae sobre servidores públicos, contratistas del estado y mega-pensiones para ayudar a personas vulnerables; durante la contingencia no tendrán IVA las donaciones de bienes o servicios que se destinen única y exclusivamente al tratamiento del COVID 19, además se contemplan exenciones arancelarias y flexibilidad en importación de dispositivos médicos y medicamentos; se reduce por un período de dos meses el porcentaje de aporte de pensiones obligatorias.

Como consecuencia de la expansión del COVID-19 y conforme a estas disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para su contención, se han identificado los siguientes riesgos a los que se encuentra expuesta Vanti en la coyuntura actual:

Disminución del desempeño económico de la entidad generada por:

- Caída en las ventas de gas en los mercados comercial, industrial y GNV.
- Menores operaciones en la captación e instalación de nuevos clientes.
- Suspensión de las revisiones periódicas obligatorias y reconexión de usuarios suspendidos por mora o por no contar con el certificado de conformidad.
- Reducción del flujo de caja generada por la disminución de la capacidad adquisitiva de los clientes y la financiación a usuarios de estratos 1 y 2 a 36 meses, Estratos 3 y 4 a 24 meses y descuento del 10% para usuarios 1 y 2 que paguen oportunamente.
- Incremento de la cartera morosa y afectación de la cultura de pago oportuno.
- Disminución de actividades de mantenimiento.

Riesgo en la salud física y psicosocial de los funcionarios y contratistas de Vanti:

- Los funcionarios en labores operativas tienen mayor exposición al riesgo de contagio del virus que puede ocasionar mayores incapacidades por enfermedad laboral.
- Los funcionarios de la parte administrativa que se desempeñan en teletrabajo no cuentan con las condiciones óptimas para llevarlo a cabo desde sus casas.

Para afrontar estos riesgos Vanti ha tomado las siguientes medidas:

- Priorizar la ejecución de costos, gastos e inversiones de la Compañía que garanticen la continuidad del servicio y aplazar aquellas que no son indispensables.
- Para mitigar la disminución del flujo de caja de la Compañía, Vanti tiene disponibilidad de cupos de crédito para hacer frente a sus acreencias.
- Análisis y aplicación de las medidas de emergencia decretadas por el gobierno nacional.
- Para disminuir el riesgo en la salud física, se ha privilegiado el trabajo en casa y se han implementado medidas de prevención dirigidas para los trabajadores propios y contratistas, estableciendo protocolos especiales para los funcionarios que deben realizar su trabajo en campo. Todas estas medidas se encuentran publicadas en la página web de la Compañía:

<https://www.grupovanti.com/co/hogar/el+gas+natural/consejos+de+seguridad/1297394173048/vanti+le+informa.html>

Por último, es importante destacar que, a pesar de las condiciones previamente descritas, las actividades de Vanti no se han interrumpido, salvo las mencionadas en este documento, por lo tanto, no existe incertidumbre sobre la posibilidad de continuar operando en el futuro previsible. En una proyección inicial de 2020 con los efectos del Covid-19, se prevé la disminución del 36% de la ganancia operacional y del 37% de la utilidad neta, frente a los resultados de 2019. Sin embargo, esta disminución no impide a la Compañía continuar con su operación. Vanti continuará monitoreando la situación en general y desarrollando acciones complementarias con el objetivo de minimizar los impactos económicos, sociales, de salud que garanticen la continuidad del servicio.

b) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios. Para administrar su exposición en relación con los precios de bienes y servicios se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes y proveedores. Los costos más relevantes son transferidos vía tarifa a los clientes directamente.

El negocio de distribución de gas, al ser regulado, tiene un precio de venta establecido por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG por precios determinados; por lo anterior, el precio no tiene riesgo de fluctuaciones a excepción de las variables implícitas que trae la determinación del precio como lo son: TRM, IPP e IPC. Los cambios en precios se generan cuando la misma CREG define la nueva metodología.

31. Eventos posteriores al cierre

Vanti S.A. ESP adquirió un crédito en dólares el 12 de mayo de 2020, equivalente a la suma de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) moneda legal colombiana, otorgado por The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) de Toronto (Canadá) con un plazo de 1 año. Esta información fue reportada como eventual al mercado público de valores a través de la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia.